



COMUNICADO D.G. N° 25/2024

(ACTIVIDADES DE PADRES DE FAMILIA)

La Dirección General comunica que, a partir de la fecha, queda prohibida la asistencia de estudiantes a las actividades de los Padres de Familia como ser: campeonatos (partidos, actos de inauguración, clausura), reuniones, talleres, etc.

Será entera responsabilidad del padre/madre de familia la asistencia de su(s) hijo(s), y lo que llegara a pasar, durante su permanencia en el colegio en horas fuera del horario normal de clases.

Oruro, mayo 02 de 2024

DIRECCIÓN GENERAL